



RESOLUCION EXENTA N° 015/

0310

REF.: APLICA MULTA POR ATRASO A RODRIGO AMBROSIO PAILLAN
CERDA; RUT: 13.114.540-3 POR LA RAZON QUE SE INDICA.

TEMUCO, 17 MAYO 2018

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 21.053 de Presupuesto del año 2018; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 98 de 10 de julio de 2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; los artículos 79 y 80 del DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo; la Resolución N°015/011 de 19 de mayo de 2017, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1. Que, se encuentra en Mercado Público el Convenio Marco ID 852-27-LQ17, denominado "CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIONES Y REPARACIONES"

2. Que, se dispuso la contratación del proveedor RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA, RUT N° 13.114.540-3 de conformidad a lo siguiente:

Orden de Compra	Nombre de Orden de Compra	Fecha de emisión de Orden de Compra	Fecha de aceptación de la Orden de Compra	Orden de Trabajo Correlativo	Fecha de Emisión de la Orden de Trabajo	Tiempo Máximo Ejecución de Trabajos	Fecha de Entrega Convenida
852-170-SE18	Cambio Placas Acústicas en S.C. y J.I. Ayilén Antü, Victoria.	21-02-2018	21-02-2018	N°37	06-02-2018	20 días (Solución preventiva)	26-02-2018

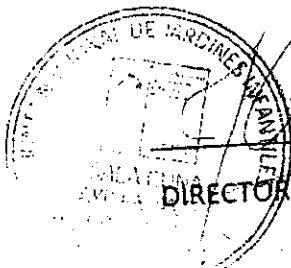
3. Que, con fecha 05 de marzo de 2018 se procede a efectuar la recepción provisoria de la obra "CAMBIO DE PLACAS ACÚSTICAS EN S.C. Y J.I. AYILÉN ANTÜ, VICTORIA" – PROG.01", Código 09211022, según Orden de Compra N°852-170-SE18 y Orden de Trabajo N°37.

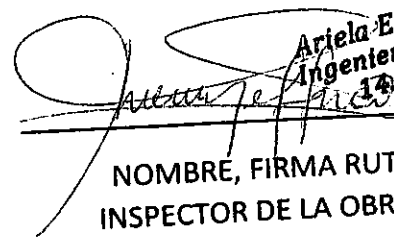
4. Que, el tiempo máximo de ejecución de trabajos por solución preventiva es de 20 días, con fecha tope de entrega el 26 de febrero de 2018. Por lo tanto, existen 6 días de atraso en el término de las obras.

CERTIFICADO DE RECEPCION DE MANTENCION Y REPARACION

ESTABLECIMIENTO : Sala Cuna Ayilen Antü
COMUNA : Victoria
CODIGO : 09211022
ZONA : 2
ORDEN DE COMPRA : 852 - 170 - SE18
PROVEEDOR : Rodrigo Ambrosio Paillán Cerda
RUT : 13.114.540 - 3

En Victoria, con fecha 13 de mayo de 2018, se procede a efectuar la recepción de las obras de cambio de placas acústicas realizadas en **Sala Cuna Ayilén Antü**, comuna de **Victoria**, Programa **Clásico**, se recibe conforme a lo solicitado los trabajos de acuerdo a lo descrito en la Orden de trabajo N° 37 con fecha **06 de Febrero de 2018**.

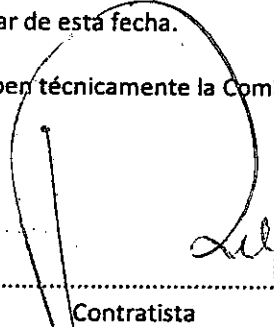

DIRECTORA DEL ESTABLECIMIENTO

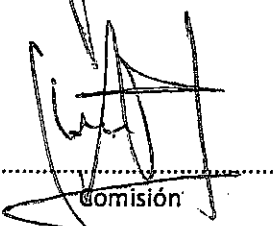

Ariela E. Huenupel
Ingeniero Constructor
14.222.350-3
NOMBRE, FIRMA RUT
INSPECTOR DE LA OBRA

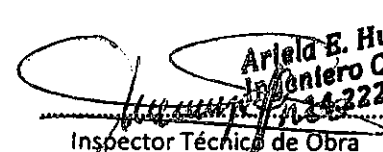


ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA

- 1.- En Traiguén, con fecha 05 de marzo del 2018, se procede a efectuar la recepción provisoria de la obra "CAMBIO DE PLACAS ACÚSTICAS EN S.C. AYILÉN ANTÜ, COMUNA DE VICTORIA - PROG.01", Código 09211022, según Orden de Compra N° 852-170-SE18 y orden de trabajo N° 37, obras ejecutadas por contratista **Rodrigo Ambrosio Paillán Cerda**, cuyo contrato fue aprobado por la Resolución Exenta N° 1473 de fecha 31 de Agosto del 2017.
- 2.- Encontrándose las observaciones menores indicadas en las hojas N°s 13 del respectivo libro de obras.
 - 2.1.- Para la solución de las observaciones, se otorga al contratista un plazo de 5 días corridos, a contar de esta fecha.
- 3.- Reciben técnicamente la Comisión Receptora de Obras.


.....
Contratista

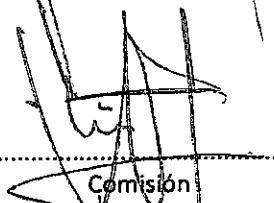

.....
Comisión

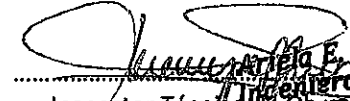

Inspector Técnico de Obra


SALA CUNA
AYILÉN ANTÜ
09211022
Comuna de Victoria

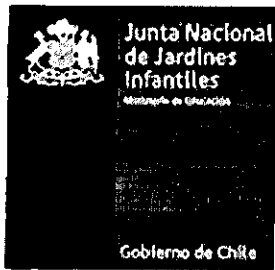
- 4.- Con fecha 13 de marzo de 2018, se certifica que las observaciones descritas en el punto 2.1 de este documento, fueron solucionadas a conformidad.
- 5.- Corresponde efectuar la cancelación total de las obras, descontadas las multas si las hubiere, equivalentes a 6 días de atraso.
- 6.- Se establece que la Recepción Definitiva de las obras, se efectuará el día 11 de junio de 2018.


.....
Contratista


.....
Comisión


Inspector Técnico de Obra


SALA CUNA
AYILÉN ANTÜ
09211022
Comuna de Victoria



5. Que, para la solución de las observaciones menores, se otorga al contratista un plazo de 5 días corridos a contar de la fecha de recepción provisoria y con fecha 13 de marzo de 2018 se certifica que las observaciones menores fueron solucionadas a conformidad.

6. Que, en la comuna de Victoria, con fecha 13 de marzo de 2018 se procede a efectuar la recepción de obras de cambio de placas acústicas realizadas en Jardín Infantil y Sala Cuna Ayilen Antü, Comuna de Victoria, Programa Clásico.

7. Que, verificada la hipótesis de atraso en el término de los trabajos asociados a la Orden de Compra N°852-170-SE18, de conformidad al procedimiento de aplicación de multas regulado en el punto décimo segundo "Multas" de la Resolución Exenta N° 015/1473 del 31 de agosto de 2017 que aprueba contrato "SERVICIO DE MANTENCIONES Y REPARACIONES EN JARDINES INFANTILES PROGRAMA 01 Y 02, DIRECCIÓN REGIONAL, OFICINA PROVINCIAL Y BODEGAS REGIONALES, TODOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA", la Unidad de Seguimiento y Control de la Subdirección de Recursos Financieros de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de la Araucanía, a través de correo electrónico y carta certificada de fecha 11 de Abril de 2018, informa al proveedor el incumplimiento de su obligación de entregar en los plazos estipulados, de su derecho a formular sus descargos y de adjuntar todos los antecedentes que estime pertinentes.

8. Que, al 10 de mayo de 2018, el proveedor RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA, RUT N° 13.114.540-3, no ha hecho uso de su derecho de formular descargos, el cual contempla cinco días hábiles desde la fecha de notificación.

9. Que, la multa a aplicar por el atraso en los trabajos realizados de la Orden de Compra N°852-170-SE18, Orden de Trabajo N°37, considerando lo señalado precedentemente, corresponde al cálculo conforme al siguiente detalle:

ORDEN DE COMPRA	PRODUCTO O SERVICIO	TIEMPO MAXIMO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS	TIEMPO REAL DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS	DIAS DE ATRASO EN ENTREGA	MONTO TOTAL DEL EVENTO (IVA INCLUIDO)	PORCENTAJE MULTA POR DÍA DE ATRASO	MULTA POR DÍA DE ATRASO (IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO DE MULTA	MONTO TOTAL DE LA MULTA
852-170-SE18	Cambio Placas Acústicas en S.C. y J.I. Ayilén Antü, Victoria.	20	26	6	\$3.908.501.-	1%	\$39.085.-	\$781.700.-	\$234.510.-
								TOTAL	\$234.510.-

10. Que, atendido al mérito de lo señalado precedentemente, debe dictarse el acto administrativo de rigor que disponga la aplicación de la multa al proveedor RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA, RUT N° 13.114.540-3.

RESUELVO

1º. DISPONGASE la aplicación de multa prevista en la licitación pública ID N° 852-27-LQ17, Resolución Exenta N°015/1310 de fecha 18 de julio de 2017 que aprueba bases administrativas, técnicas y anexos, Resolución N°015/1401 de fecha 11 de agosto de 2017 que adjudica a proveedor por licitación ID N°852-27-LQ17 "CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIONES Y REPARACIONES" y Resolución Exenta N°015/1473 del 31 de



NOTIFICACIÓN DE MULTA

DE: ORLANDO CÁRDENAS ANDRADE
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

A: SR. RODRIGO PAILLAN CERDA
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 11-04-2018

Estimado Proveedor:

Junto con saludar, y en relación a la Orden de Compra N°852-170-SE18, correspondiente factura N°90, debo informar que de acuerdo a los antecedentes presentados por el ITO, por trabajos realizados en Sala Cuna Ayilén Antü, se debe notificar la multa por incumplimiento en el plazo de entrega con atraso de 6 días corridos, según se desprende en la documentación anteriormente señalada y las condiciones que se establecen en las Bases de la Licitación Resolución Exenta N°015/1473 de fecha 31 de agosto de 2017, en el párrafo Décimo Segundo referente a "Multas", lo que nos faculta a la aplicación de una multa en las siguientes condiciones:

OBSERVACIÓN	FECHA	DIAS CON MULTA
Fecha Orden de Trabajo OT. 20 días corridos	06-02-2018	
Fecha termino de obra según OT	27-02-2018	
Fecha acta recepción provisoria. Con observaciones. 5 días de plazo.	05-03-2018	
Fecha Entrega de Obra	13-03-2018	
TOTAL DE DIAS POR MULTA		6

Monto de la Orden de Trabajo	\$3.908.501.-
Valor diario 1% del monto de la OT	\$39.085.-
Días de atraso en el término de la Obra	6 días
Monto total a multar	\$234.510.-

El procedimiento para aplicar multas, contempla notificar personalmente o por carta certificada al adjudicatario, que a partir de este momento, cuenta con 5 días hábiles para efectuar sus descargos, acompañando todos los antecedentes que estime pertinente. Esto implica que usted tendrá plazo de 5 días hábiles a contar de la recepción de la presente carta certificada, para presentar sus descargos.

En caso de no presentar descargos, se podrá procesar el pago del siguiente estado de pago deducida la multa, inmediatamente cumplido el plazo señalado anteriormente o, siempre y cuando, el adjudicatario, por esta vía u otra, comunique a JUNJI que acepta la aplicación de multa.

Quedando atento a su decisión, para continuar con los procedimientos de rigor, según corresponda.

Atte.



ORLANDO CÁRDENAS ANDRADE
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

OCA/H/L/htl

CORRELATIVO N° 5/2018

Torres lara, Hernan Alejandro

De: Rodríguez Verdugo, Francia Del Carmen
Enviado el: jueves, 12 de abril de 2018 13:40
Para: Andres Diaz Huillin; Barrientos Vidal, Néstor; Cardenas Andrade, Orlando Javier; Castillo Cea, Juan Ramón; Curilem Saldías, Francisca Pilar; Espinoza Concha, María Angélica; Fica Manriquez, Cristian Andrés; Rodríguez Verdugo, Francia Del Carmen; Torres lara, Hernan Alejandro; Herrera Figueroa, Karime Laura; Huaiquilao Riquelme, Gabriel Antonio; Huenchul Huircapan, Luisa Eliana; Maldonado Rojas, Jorge Antonio; Navarrete Riffo, Marioly Johanna; Rodriguez Salazar, Nataly Isabel; Santander Morales, María Luisa; Tobar Maulen, Aladino Javier; Urrutia González, Romy Andrea; Vaccaro Vega, Carlos Ignacio Leonardo; Díaz Henriquez, Jorge Alejandro; Rival Cortesi, Shirley Paola; Coelho Araya, Paulina Alicia; Díaz Jaramillo, Mirna Andrea; Henupe Llamunao, Ariela Ester; Rodríguez Rodríguez, Pablo Andrés; Sanzana Medina, Álvaro Sigisfredo; Segura Bravo, Cristina Del Pilar; Vidal Vásquez, Viviana Paulina; Zambrano Montaner, Viviana Patricia
Asunto: RV: NOTIFICACION MULTA
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

REENVIO CORREO DEL SR. PAILLAN ACUSANDO RECIBO DE LA INFORMACION ENVIADA.
SALUDOS

De: RODRIGO PAILLAN [mailto:rpaillan6@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 11 de abril de 2018 19:26
Para: Rodríguez Verdugo, Francia Del Carmen
Asunto: Re: NOTIFICACION MULTA



El mié., 11 de abr. de 2018 14:55, Rodríguez Verdugo, Francia Del Carmen <frodriguez@junji.cl> escribió:

ESTIMADO SR. PAILLAN

JUNTO CON SALUDAR, ADJUNTO NOTIFICACION DE MULTA CORRESPONDIENTE A LA OBRA SC AYELEN ANTU LA CUAL FUE ENVIADA A SU DIRECCION POSTAL REGISTRADAS EN SUS FACTURAS EN CARTA CERTIFICADA CON EL SIGUIENTE CODIGO 1180565196581.

SOLICITO ACUSAR RECIBO DE ESTE CORREO ELECTRONICO

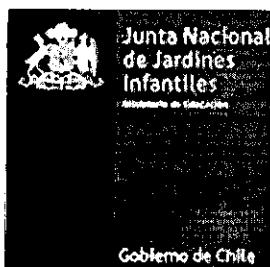
LE SALUDA CORDIALMENTE

Francia Rodriguez Verdugo

Administrativa
Of de Partes IX Región
Junta Nacional de Jardines Infantiles

Vicuña Mackenna 914
45-2991300
45-2991380

frrodriguez@junji.cl



agosto de 2017 que aprueba contrato "SERVICIO DE MANTENCIONES Y REPARACIONES EN JARDINES INFANTILES PROGRAMA 01 Y 02, DIRECCIÓN REGIONAL, OFICINA PROVINCIAL Y BODEGAS REGIONALES, TODOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA", al proveedor RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA, RUT N° 13.114.540-3, en razón a las consideraciones expuestas, por atraso de 6 días en el término de las obras.

2º. **APLIQUESE** al proveedor **RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA**, RUT N° 13.114.540-3, la multa por la suma de \$234.510.- (doscientos treinta y cuatro mil quinientos diez pesos), conforme a los fundamentos señalados en la parte considerativa de la presente resolución.

3º. **HAGASE EFECTIVA** la boleta de garantía N°10416310 del Banco Estado, emitida con fecha 18 de agosto de 2017, con fecha de vencimiento 18 de agosto de 2022, tomada por **RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA**, RUT N° 13.114.540-3 a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y páguese la multa por la suma de \$234.510.- (doscientos treinta y cuatro mil quinientos diez pesos).

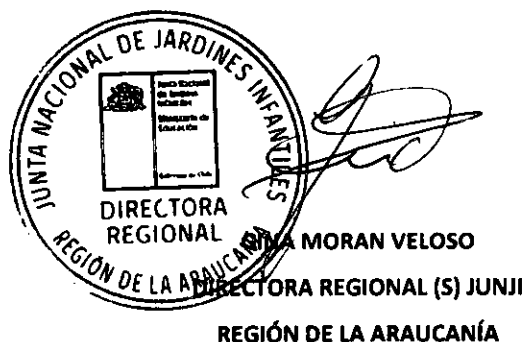
4º. **IMPÚTESE** el monto de la multa \$234.510.- (doscientos treinta y cuatro mil quinientos diez pesos), al Subtitulo 08, ítem 02, Programa 01 del presupuesto del servicio.

5º. **NOTIFÍQUESE** de conformidad al artículo 46 de Ley N° 19.880, mediante carta certificada a proveedor **RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA**, RUT N° 13.114.540-3, con domicilio en Río Lena N°410, Temuco.

6º. **CONTRA** la presente resolución exenta, procederá al recurso administrativo establecido en el artículo 59 de la ley 19.880.

7º. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública [<http://www.mercadopublico.cl>]

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GMV/JDH/SIC/OCA/HJL/htl.

DISTRIBUCION:

- Rodrigo Ambrosio Paillan Cerda
- Subdirección de Infraestructura y Cobertura
- Unidad Jurídica
- Unidad de Seguimiento y Control
- Sección Recursos Físicos
- Oficina de Partes (Con adjuntos)
- 10052018

Prod. Nro Operacion
0300-00.968.402.295
N° 10416310

VALE A LA VISTA - 03
0310-00.968.402.295

\$*****1.500.000

FECHA DE EMISION
18-08-2017

012 840

629

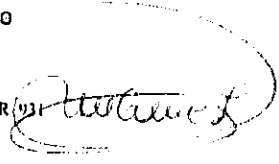
QUEDA DEPOSITADO EN ESTA OFICINA A NOMBRE DE JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
A LA ORDEN DE
LA CANTIDAD DE UN MILLON QUINIENTOS MIL

PAGADERA A LA VISTA
ESTE DOCUMENTO NO DEVENGARA INTERESES
TOMADO POR: PAILLAN CERDA RODRIGO AMBROSIO

 BancoEstado

R.U.T.: 013114540-3

TEMUCO CLARO SOLAR 931



p.p. BANCO DEL ESTADO DE CHILE
TEMUCO



512388 10416310

FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

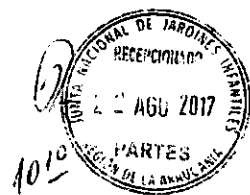
NOMBRE
CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIONES Y REPOSICION
EN TARDINES INFANTILES

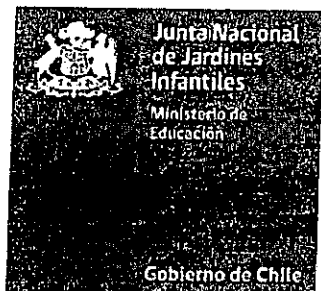
ID: 852-27-1617

OFERENTE
Rodrigo Paillan C

13114540-3

981892175





Recibido
Oficina de Partes
IX REGION
JUNJI
26/3/2018. 13:57:57

MEMORANDUM: N°: 17

ANT.: Res. Ex. N°015/0056 de 29.01.18
Aprueba procedimiento para el
cálculo y aplicación de multas en los
términos que indica.

MAT.: Informa falta de contratista

TEMUCO, 22.03.2018

DE : SUBDIRECTORA INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA
SRA. VIVIANA ZAMBRANO MONTANER

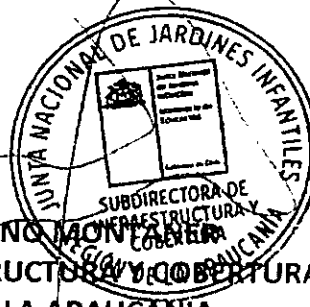
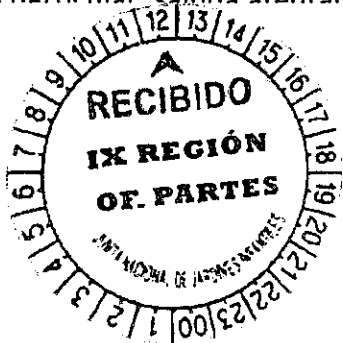
A : SUBDIRECTOR RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS
SR. ORLANDO CARDENAS ANDRADE

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud. evaluar los siguientes antecedentes, para proceder con el cálculo y aplicación de multa por incumplimiento de plazo estipulado en contrato de suministro con la empresa **Rodrigo Adrián Paillán Cerda**, Rut 13.114.540 – 3.

Con fecha 06 de febrero de 2018 se emitió OT N° 37, en el cual se solicitan trabajos a ejecutar en el **Sala Cuna Ayilén Antü**, con plazo de ejecución de **20 días corridos**, sin embargo, los trabajos fueron terminados en **26 días corridos**, por lo que corresponde aplicación de multas de acuerdo a lo establecido en el contrato aprobado por Res. Ex. N° 015/1473 de 31 de Agosto de 2017.

Comunico para su conocimiento y fines correspondientes.

Sin otro particular, saluda atentamente.



VIVIANA ZAMBRANO MONTANER
SUBDIRECTORA INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA
JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA

AHLL AHLL
VZM/AHLL/ahll
DISTRIBUCION:

- Indicado
- Unidad de Infraestructura Y Cobertura

Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI
Temuco, Chile 22.03.2018 13:57:57
www.junji.cl



Recibido
Oficina de Partes
IX REGION
J U N J I
26/3/2018. 13:57:57

626

RODRIGO AMBROSIO PAILLAN
CERDA
Giro: VEND.COMISIONSTA.OBRAS MENORES EN
CONSTRUCCION
RIO LENA 410 SANTA ROSA- TEMUCO
eMail : RPAILLAN6@GMAIL.COM Telefono : 45
724822
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

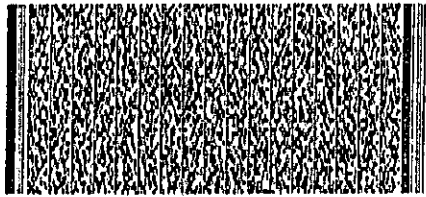
R.U.T.:13.114.540- 3
FACTURA ELECTRONICA
Nº90

S.I.I. - TEMUCO
Fecha Emision: 23 de Marzo del 2018

SEÑOR(ES): JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
R.U.T.: 70.072.600- 2
GIRO: ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR
DIRECCION: MARCHANT PEREIRA 726
COMUNA PROVIDENCIA CIUDAD: SANTIAGO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	ESTADO DE PAGO JARDIN AYILEN ANTU VICTORIA N ORDEN 852-170-SE18	1	3.284.455			3.284.455

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	3.284.455
I.V.A. 19%	\$	624.046
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	3.908.501



Rut :70.072.600-2

Dirrección :VICUÑA MACKENNA 914

Demandante :

Teléfono :56-45-2991336

Demandante :JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Unidad de Compra :Junji - IX Región

Fecha Envío OC. :21-02-2018 11:30:18

Estado :Aceptada

Número Licitación :852-27-LQ17

ORDEN DE COMPRA

Nº: 852-170-SE18

SEÑOR (ES) : RODRIGO AMBROSIO PAILLAN CERDA

A Sr (a) : Rodrigo Paillan Cerda Rodrigo Paillan Cerda

DIRECCION : rio lana 410

Tamuco

Región de la Araucanía

FONO : (56)(45) 724822

RUT : 13.114.540-3

FAX : (56)(45) 724822

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CAMBIO DE PLACAS ACÚSTICAS EN S.C Y J.I AYILEN ANTU, VICTORIA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA : VICUÑA MACKENNA 914

Tamuco

Región de la Araucanía

DIRECCIÓN DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho. Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : KARIME HERRERA FIGUEROA

56-45-2991336

kherera@junji.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72101607	Instalación o reparación de paredes	1 Unidad	CCAMBIO DE PLACAS ACUSTICAS EN S.C Y J.I AYILEN ANTU, VICTORIA - SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN EN JARDINES INFANTILES CLASICOS PROGRAMA 01 - LÍNEA 2	CCAMBIO DE PLACAS ACUSTICAS EN S.C Y J.I AYILEN ANTU, VICTORIA - SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN EN JARDINES INFANTILES CLASICOS PROGRAMA 01 - LÍNEA 2	3.284.455,00	0,00	0,00	3.284.455,00
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		3.284.455
					Octo.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		3.284.455
					19% IVA	\$		624.046
					Total	\$		3.908.501

Fuente Financiamiento: SOLICITUD 37788

Observaciones:

CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCIONES Y REPARACIONES DESDE 852-27-LQ17
LÍNEA 2 - RODRIGO PAILLÁN CERDA

☒ EXT 1473 QUE APRUEBA CONTRATO DE SUMINISTRO
SOLICITUD 37788

Las facturas electrónicas deberán ser enviadas al correo electrónico institucional de la Oficina de Partes: oficina_partesIX@junji.cl, deberán siempre estar acompañada con la copia cedible de la Factura, Orden de Compra, Recepción conforme de los Bienes o Servicios adquiridos y si corresponde la Guía de despacho. En el caso que las facturas no sean electrónicas se debe entregar la Original en oficina de partes en conjunto con todos l

Derechos del Proveedor del Mercado Públi

- 1 Derecho a entender los resultados de cada pro

2 Derecho a participar en mercado público igualit

3 Derecho a exigir el pago convenido en el tiemp

4 Derecho a impugnar los actos de los organizanc

5 A difundir y publicar sus productos y servicios

6 Derecho a inscribirse en el registro oficial de co

Especializaciones

Para revisar en detalle sus derechos como prove



donados con procesos de compra o contratación en desarrollo
cedidos y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en est
/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

ORDEN DE TRABAJO

FECHA
UNIDAD
SOLICITANTE
CORREO / MEMORANDUM
DIRECTORA
JARDIN INFANTIL
DIRECCIÓN JARDÍN
ZONA DE TRABAJO
EMPRESA CONTRATISTA

06-02-2018	CORRELATIVO	37
INFRAESTRUCTURA Y COBERTURA		
Ariela Huenupe Ll.		
Visita a Jardín Infantil de fecha		
Jessica Otárola Campos		
Ayllén Antú	CODIGO	09211022
Miraflores 610, esq. Riquelme	COMUNA	VICTORIA
ZONA 2	FONO JARDÍN	(+56) 9 6569 3317
RODRIGO PAILLAN rpaillan6@gmail.com Fono 981892175		

TIEMPO MÁXIMO EJECUCIÓN DE TRABAJOS		
SOLUCION URGENCIA		02 horas
SOLUCION RAPIDA		01 día
SOLUCION PREVENTIVA	X	20 días

DESCRIPCIÓN DE TRABAJO SOLICITADO

Con la finalidad de Sustituir planchas de Cielos con Placa Acústica "Tipo" ExSound modelo R12N2, por placas yeso-cartón RF 12,5mm. Se indica la instalación de placas de 12,5 mm con la finalidad de asegurar superficies continuas, ya que existen uniones con placas de cielo que no es necesario su retiro (12,5mm), y que las juntas a realizar deben ser imperceptibles al tacto y vista.

Se solicita cumplimiento de todas las medidas de seguridad , relativas a trabajos en Altura, donde se debe cumplir con las medidas de prevención necesarias para el uso de estructuras de andamios metálicos , estructuras de sustentación, plataformas de trabajo, características de riostras, barandas, rodapiés y soleras. Con la finalidad de recordar las principales medidas preventivas tanto en el armado, uso y desplazamiento de las estructuras de andamios, se entrega copias digitales de los siguientes documentos relativos ; "Manual Andamios Metálicos", "Ficha de Apoyo para diálogos de seguridad" y "Manual Detención Caídas", los anteriores documentos de ACHS. Se exige el uso de Sistemas personales para detención de caídas, tipo Arneses para el cuerpo completo , según NCH 1258/1 Of.2004.

Se requiere con Carácter Preventivo; Realizar los trabajos indicados en sección PARTIDAS.

- En caso que la presente OT se requiera con solución PREVENTIVA, el contratista deberá solicitar por escrito la recepción de la obra a la inspección técnica, la que se debe ingresar por oficina de parte. Sin solicitud No existirá recepción y por tanto tampoco se podrá facturar OT.

PARTIDAS					
N°	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
	Interior				
1.2.1	Obras Previas y Consideraciones Varias	Incluido en Gastos Grales.			
1.3.2	Aseo de la Obra	gl	1	\$ 364.800	\$ 364.800
13.2	Retiro revestimiento cielo	m2	72,76	\$ 3.000	\$ 218.280
13.5	Cielo yeso cartón RF 12,5mm.	m2	43	\$ 13.000	\$ 559.000
13.7	Cielo yeso cartón ST 10 mm.	m2	29,76	\$ 9.000	\$ 267.840
17.2	Aislación lana mineral cielo 110mm.	m2	4	\$ 12.000	\$ 48.000
13.10	Cornisas	ml	35	\$ 2.000	\$ 70.000
16.3	Esmalte al agua	m2	125	\$ 5.300	\$ 662.500
16.2	Empaste y lijado	m2	72,76	\$ 5.300	\$ 385.628
OBRAS EXTRAORDINARIAS					
N°	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
	Interior				
-	Retiro y reinstalación de equipos eléctricos	un	28	\$ 10.000	\$ 280.000
				TOTAL	\$ 2.856.048
				GG Y UTIL 15%	\$ 428.407
				SUB TOTAL	\$ 3.284.455
				IVA	\$ 624.046
				TOTAL	\$ 3.908.501

CONTRATISTA

ITO JUNJI

Ariela E. Huenupe Ll.
Ingeniero Constructor
14.222.350-3